

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA  
CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2024**

<b>Federación convocante:</b>
<b>FEDERACIÓN ANDALUZA DE FRONTON</b>
<b>Fecha de la convocatoria:</b>
<b>10 de septiembre 2024</b>
<b>Lugares de exposición de la convocatoria y horario de apertura:</b>
<b>Sede federativa:</b> Sede Central. C/ Ctra. Del Doctoral s/n (Frontón Andarax) 04006 Almería Lunes a Viernes: 16:00 a 22:00 horas
<b>Delegaciones Provinciales de la Junta de Andalucía</b>
<b>HUELVA:</b> Dirección.- Jesús Nazareno, 21, 21001 Huelva- Horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00.
<b>JAÉN:</b> Dirección-. Arquitecto Berges, 7 Jaén 23007- Horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.
<b>MÁLAGA:</b> Dirección-. Avda. Aurora Nº 47. Edificio Servicios Múltiples, 29071 – Málaga Horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.
<b>SEVILLA:</b> Dirección-. Trajano, 17 41002 Sevilla- Horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00
<b>Web de la Federación Andaluza de Frontón: <a href="http://www.fafronton.es">www.fafronton.es</a></b>
<b>Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016</b>
<b>Del 15 de septiembre al 2 de octubre de 2024</b>
<b>Día de inicio efectivo del proceso electoral:</b>
<b>10 de octubre de 2024</b>

*\* La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Administrativo del deporte de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden.*